

PROGRAMA

CURSO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO

TEMA I. -LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. INTRODUCCIÓN:

- A) Génesis y Evolución Histórica de la Violencia de Género
- B) Evolución Histórica.
- C) Concepto de Violencia de Género.
- D) Otros conceptos.
- E) La familia como escenario de la violencia de género.

2. ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA:

- A) Mitos sobre la Violencia.
- B) El Ciclo de la Violencia física.
- C) Las consecuencias psicológicas para la mujer maltratada.
- D) El tratamiento.
- E) La prevención.
- F) Nuevas formas de violencia: las redes sociales.
- G) Dificultades para abordar la situación de violencia.

3. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA:

- A) Situación.
- B) Diferencias entre países
- C) Situación europea.
- D) Abusos en la infancia.
- E) Puntos clave sobre la violencia de género en España.

4. Indicadores para detectar la violencia de género en España.

5. tipos de violencia de género e indicadores para detectar la violencia psicológica.

- A) Violencia Física.
- B) Violencia Psicológica
- C) Violencia Económica.
- D) Violencia Sexual y Abusos sexuales.
- E) Violencia Social.
- F) Violencia Ambiental.
- G) Violencia patrimonial.

6. la violencia de género en situaciones de emergencia.

Anexo 1 – tema I: DATOS ESTADISTICOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

- TEMA II. - ESTUDIO DE LA LEY ORGÁNICA 1/2004 DE 28 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. NECESIDAD Y GÉNESIS DE LA LEY.
2. LA LEY COMO INSTRUMENTO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
3. DESARROLLO DE LA LEY

TEMA II – ANEXOS: LEGISLACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO:

- a) Europea
- b) Estatal
- c) Autonómica

- TEMA III. - ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DE DELITO: LEY 4/2015, DE 27 DE ABRIL, DEL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO:

- 1.- NECESIDAD Y GÉNESIS DE LA LEY.
- 2.- DESARROLLO DE LA LEY

- TEMA IV. - LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

1. INTRODUCCIÓN

- A) Análisis estadístico de la orden de protección.
- B) Datos sobre Sobreseimiento o Archivo de los procedimientos.
- C) Datos sobre sentencias.

2. Información general sobre el observatorio contra la violencia de género DEL CGPJ.

- A) ¿Qué es?
- B) ¿Cuándo nace y quiénes lo integran?
- C) ¿Dónde tiene su sede?
- D) ¿Cuáles son sus objetivos?
- E) ¿Cómo funciona?

3. LA ORDEN DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

- A) Medidas.
- B) ¿Quién puede solicitarla?.
- C) ¿Dónde se solicita?.
- D) Tramitación.
- E) Registro Central para la protección de las víctimas.

4. LOS PUNTOS DE COORDINACIÓN.

5. LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO:

- A) Concepto.
- B) Funciones.
- C) Medidas Adoptadas.

6. OTROS OBSERVATORIOS Y ORGANISMOS:

- A) Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
- B) Observatorio Estatal para la Violencia de Género.

- C) Observatorio de Salud de las Mujeres.
- D) Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado
- E) Observatorio de Género, Constitución y reformas estatutarias INAP.
- F) Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

TEMA IV – ANEXOS: DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- Documentación del observatorio del CGPJ
- ESTRATEGIA estatal erradicación VG 2013-2016
- GUÍA de criterios del CGPJ.
- instrucción conjunta 2013 unidades de cooperación.
- modelo de solicitud de orden de protección.
- puntos de coordinación de CCAA
- RD 2012 creación delegación del gobierno para la VG.
- Euro Orden de protección DIRECTIVA 13-xii-2011

-TEMA V.- LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

1. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.

- A) Proceso Civil.
- B) Proceso Penal.

2. COMPETENCIAS DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.

- A) Regulación legal.
- B) Competencias penales: Artículo 87ter.1 a) de la LOPJ
- C) Competencias civiles: Artículo 87 ter.2 y 3 de la LOPJ:

3. CLASES DE JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y SERVICIO DE GUARDIA.

- A) JVM Exclusivos.
- B) JVM Compatibles.
- C) JVM Servicio de Guardia.

4. DERECHOS DE LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.

5. BALANCE DE ACTIVIDAD DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DESDE SU CREACIÓN. Datos Estadísticos.

- A) El Observatorio informa: Balance de siete años de la creación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- b) Lesiones, malos tratos y vejaciones.
- C) Medidas penales y civiles.
- D) Menores enjuiciados.
- E) 360 denuncias desde 2007.

6. RESUMEN DEL TEMA: Jurisdicción y competencia en materia de Violencia de Género.

- A) Introducción.
- B) Órganos competentes en materia de violencia de género.
- C) La doble competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- D) Menores enjuiciados.
- E) 360 denuncias desde 2007.

ANEXO 1 TEMA V: ESTUDIO DE LAS CUESTIONES COMPETENCIALES.

- TEMA VI. - PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DERIVADOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. ESTRUCTURA:

- A) Proceso Civil.
- B) Proceso Penal.

2. PROCEDIMIENTO PENAL:

- A) Competencia del orden jurisdiccional penal

- B) Procesos Penales en materia de violencia sobre la mujer
- c) Resolución sobre la situación personal del detenido.
- D) El Procedimiento de juicio rápido.
- e) Posición del FISCAL ante la violencia de género.
- F) la Sentencia y su ejecución
- G) Suspensión provisional de las penas privativas de libertad.
- H) El procedimiento por delitos leves (anteriores faltas)
- I) La adaptación del Juicio de Faltas al nuevo procedimiento por delitos leves. Puntos básicos.

3. PROCEDIMIENTO CIVIL: PROCESOS DE FAMILIA.

- A) Introducción.
- B) Intervención del Abogado en el Procedimiento Civil.
- c) Procedimientos Civiles en situación de violencia "judicializada".
- d) Medidas provisionales previas.
- E) La Custodia Compartida.
- F) Derecho a la Asistencia jurídica Gratuita.
- G) Estudio particular de las Medidas civiles en un procedimiento penal iniciado por violencia doméstica.

4. FINALIZACIÓN ANTICIPADA DEL PROCEDIMIENTO PENAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO: LA DISPENSA DEL DEBER DE DECLARAR DEL ARTÍCULO 416 DE LA LECRIM.

- A) Introducción.
- B) Problemas técnicos existentes en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, que dan lugar a la finalización anticipada del procedimiento penal.
- c) Conclusiones.

- TEMA VII. - MEDIDAS CAUTELARES EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. EL SERVICIO DE GUARDIA.

1. MEDIDAS PENALES

- A) Medidas del Artículo 544 ter versus medidas del artículo 544bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

2. MEDIDAS CIVILES:

- A) Medidas Civiles al amparo del Artículo 544 ter LECRIM.
- B) Medidas Civiles al amparo del Artículo 544 bis LECRIM.
- C) Cuestiones de Competencia entre los Juzgados de Violencia y los Juzgados de Primera Instancia en relación con los asuntos civiles cuando existe la instrucción o la ejecución de una sentencia dimanante de un procedimiento de violencia de género.

3. EL SERVICIO DE GUARDIA.

- TEMA VIII. - LA ORDEN DE PROTECCIÓN:

1.- INTRODUCCIÓN:

2.- NECESIDAD DEL ART. 544 TER LECRIM:

3.- CONCEPTO.

4.- NATURALEZA JURÍDICA:

5.- CARACTERÍSTICAS:

- A) Carácter accesorio.
- B) Provisionalidad.
- C) Jurisdiccionalidad.
- D) Revocabilidad.
- E) Temporalidad.
- F) Legalidad
- G) Necesidad.

-H) Comparecencia previa.

6.- LEGITIMACIÓN ACTIVA:

-A) Especialidades en materia de violencia de género.

7.- LUGAR DE PRESENTACIÓN:

-A) En el Juzgado.

-b) Ante la Fiscalía, Oficinas de atención a la víctima y determinados órganos de la administración.

-C) Ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

8.- PRESUPUESTOS NECESARIOS:

-A) Fumus Boni Iuris.

-b) Peligro o Seguridad para la víctima. Periculum in damnum.

9.- CONTENIDO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN:

-A) Medidas de naturaleza penal.

-B) Medidas cautelares civiles.

-C) Medidas de carácter asistencial.

10.- COMPETENCIA:

-A) Competencia Objetiva.

-b) Competencia Territorial.

-C) Legislación aplicable en materia de extranjeros.

11.- PROCEDIMIENTO:

-A) Tramitación.

-b) Postulación.

-C) Plazo.

-D) Forma.

-E) Prueba.

-G) Resolución y Recursos.

12.- DURACIÓN:

-A) Medidas de carácter penal.

-B) Medidas de carácter civil.

13.- CONSECUENCIAS:

-A) En relación a la víctima.

-B) En relación las Administraciones.

-C) Inscripción en el Registro Central para la protección de las víctimas de violencia de género.

14.- INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN:

-A) En relación a la víctima.

-b) En relación las Administraciones.

-ANEXO 1 TEMA VIII: REGULACIÓN LEGAL DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN: Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

-ANEXO 2 TEMA VIII: PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES.

-ANEXO 3 TEMA VIII: ESQUEMA PRÁCTICO SOBRE LOS RASGOS GENERALES DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN.

- TEMA IX. - REGISTRO CENTRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

1.- CONCEPTO Y NATURALEZA.

2. ESTUDIO DEL Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica. (Vigente hasta el 8 de febrero de 2009).

3. ESTUDIO DEL Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

4. MODIFICACIÓN DEL Sistema de Registros Administrativos para mejorar la protección a las víctimas:

-A) ESTUDIO DEL Real Decreto 576/2014, de 4 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia y se crea el fondo documental de requisitorias.

- TEMA X.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA AGRESORES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS PENITENCIARIOS.

1.- NECESIDAD DEL PROGRAMA.

- A) Objetivos del Programa.
- b) Características.

2. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE AGRESORES EN CENTROS PENITENCIARIOS.

3. PROGRAMA PARA AGRESORES EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

4. EL DELINCUENTE DE GÉNERO EN PRISIÓN.

- TEMA XI. - DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

1.- INTRODUCCIÓN.

- A) ¿Quién es víctima de violencia de género?
- B) ¿Cómo se acredita la situación de violencia de género?

2.- DERECHOS ESPECÍFICOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

- A) Derecho a la Información.
- B) Derecho a la Asistencia Social integral.
- C) Derecho a la Asistencia Jurídica gratuita, inmediata y especializada.
- D) Derechos Laborales.
- E) Derechos en materia de Seguridad Social.
- F) Derechos en materia de Empleo para la Inserción laboral
- G) Derechos de las Funcionarias públicas.
- H) Derechos Económicos.
- I) Derecho a la Escolarización inmediata.

3.- DERECHOS DE LAS MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

- A) Situación de residencia en España de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.
- B) Protección de las mujeres extranjeras en situación irregular víctimas de violencia de género.
- C) Derecho de Asilo.
- D) Programas de retorno voluntario de inmigrantes.

4.- DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO DE LOS QUE TAMBIÉN SON TITULARES LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- A) Derecho a formular Denuncia.
- B) Derecho a solicitar una orden de protección.
- C) Derecho a ser parte en el procedimiento penal: Ofrecimiento de acciones.
- D) Derecho a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado.
- E) Derecho a recibir información sobre las actuaciones judiciales.
- F) Derecho a la protección de la dignidad e intimidad de la víctima en el marco de los procesos relacionados con la violencia de género.
- G) Ayudas a las víctimas de delitos: nuevo estatuto de protección 2015.

5.- TELÉFONOS DE INFORMACIÓN.

6.- ESTUDIO PARTICULAR DE LA Situación de los derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género en España. Evolución legislativa, contenido, protección y posibles líneas de actuación.

- A) Introducción.
- B) Objetivos de este estudio y delimitación de su objeto.
- C) Método.
- D) Reconocimiento legislativo de los derechos laborales.
- E) Finalidad de estos derechos.
- F) Protección de los derechos fundamentales a través de estos derechos.
- G) Ámbito subjetivo de aplicación.
- H) Necesidad de orden de protección para el ejercicio de estos derechos.
- I) Contenido de los derechos laborales de las víctimas de violencia de género.
- J) Funcionarias víctimas de la Violencia de Género.
- K) Trabajadoras por cuenta propia víctimas de la Violencia de Género.
- L) Eficacia de estos derechos: Tutela y posibles reclamaciones.
- M) Conclusión.

- TEMA XII. - LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS DE ESTE ESTUDIO Y DELIMITACIÓN DE SU OBJETO.

3.- MÉTODO.

4.- RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO DE LOS DERECHOS LABORALES.

5.- FINALIDAD DE ESTOS DERECHOS.

6.- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVÉS DE ESTOS DERECHOS.

7.- ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN.

- A) Tener la condición de mujer.
- B) Mujer trabajadora.
- C) Sometida a la violencia de género.

8.- NECESIDAD DE ORDEN DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO DE ESTOS DERECHOS.

9.- CONTENIDO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

10.- SITUACIÓN PARTICULAR DE LAS FUNCIONARIAS VÍCTIMAS DE VG.

11.- TRABAJADORAS POR CUENTA PROPIA VÍCTIMAS DE VG.

12.- EFICACIA DE ESTOS DERECHOS. TUTELA Y POSIBLES RECLAMACIONES.

13.- CONCLUSIÓN.

- ANEXO 1 - TEMA XII: ESQUEMA - RESUMEN DEL TEMA.

- ANEXO 2 – TEMA XII: DOCUMENTACIÓN.

- A) Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica la relación certificada de proyectos a realizar por las comunidades autónomas y las ciudades con estatuto de autonomía, para garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la asistencia social integral, en el año 2014.
- B) Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014, por el que se formalizan, para el año 2014, los criterios de distribución y la distribución resultante entre las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, del crédito de 4.300.000 € para el desarrollo de programas

y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género.

-C) EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ESTUDIO SISTEMÁTICO DEL TÍTULO II DE LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

-D) Guía de Derechos de las víctimas de Violencia de Género.

-E) LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- TEMA XIII.- PROPUESTA INTERSECTORIAL DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO LOCAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.

- PRESENTACIÓN:

- INTRODUCCIÓN:

1.- LOS CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE VIOLENCIA Y GÉNERO.

-A) Las Violencias.

-B) ¿Qué es la violencia de género?

-C) Los estereotipos vinculados a la lucha contra la violencia de género.

2.- DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO:

-A) Datos relevantes.

-B) Los efectos de la violencia de género.

-C) Víctimas y situaciones de especial vulnerabilidad

- TEMA XIV. - CRIMINOLOGÍA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

- INTRODUCCIÓN.

-A) Violencia de Género versus Violencia Doméstica.

-B) Violencia de Género Femenino versus de Género Masculino.

-C) Factores de Riesgo.

-D) Conclusiones.

1.- LA PERSEPECTIVA DE GÉNERO Y LA CRIMINOLOGÍA.

-A) Modelos teóricos de la Delincuencia que reparan en la violencia de género.

-B) Los desvíos de las mujeres: el Androcentrismo.

-C) Género y Crimen.

2.- LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA.

-A) Términos relacionados con este concepto.

3.- ANÁLISIS CLÍNICO TRAS LOS DIEZ PRIMEROS AÑOS DE APLICACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.

4.- PERSPECTIVA PSICOLÓGICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

-A) ¿De qué hablamos?

-B) ¿Qué tipos de violencia me puedo encontrar?.

-C) ¿Qué ocurre con una relación de maltrato?.

5.- PERFIL DE LA VIOLENCIA EN LA INFANCIA: LAS OTRAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- LA FIGURA DEL AGRESOR DE GÉNERO: CARACTERÍSTICAS PERSONALES E INTERVENCIÓN:

-A) Introducción.

-B) Tipos de malos tratos en Violencia de Género.

-C) El Agresor: Características personales.

-D) ¿Por qué agreden?.

- E) Intervención psicológica con el agresor.
- F) Conclusiones.

- TEMA XV. - GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DEL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJA (VCMP)

- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.

- 1.- LA VALORACIÓN DEL RIESGO EN PSICOLOGÍA FORENSE.
- 2.- EL ESTUDIO DE LA CONDUCTA VIOLENTA EN LAS RELACIONES DE PAREJA.
3. EL PROCESO DE EVALUACIÓN PERICIAL PSICOLÓGICA: GENERALIDADES.
4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PREDICCIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DEL RIESGO DE VIOLENCIA.
- 5.- PROTOCOLIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DEL RIESGO DE VCMP.
 - A) AREAS DE EXPLORACIÓN: Factores de Riesgo / Protección.
 - B) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PERICIAL PSICOLÓGICA DEL RIESGO DE VCMP.
- 6.- ESTRUCTURA DEL INFORME PSICOLÓGICO FORENSE DEL RIESGO DE VCMP.
7. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PSICOLOGÍA FORENSE.

- TEMA XVI. - VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUSTICIA: RETOS DE FUTURO.

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUSTICIA: RETOS DE FUTURO.
 - A) Justicia, Educación y Tradición.
 - B) Los Desafíos.
- C) La doble victimización: Perspectiva desde la práctica judicial.

- ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA SOBRE VIOLENCIA DE GENERO.

- 1.- JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA.
- 2.- JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL